



OFERTA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE OBRA Y SERVICIO PARA APOYAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA IBEROAMERICANO

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del Convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su Estatuto de creación, “es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando entre otros la cooperación en la educación, la innovación, la cohesión social y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

Entre otras funciones, la SEGIB ejecuta los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, realiza el seguimiento cuando corresponde, y mantiene informadas sobre su cumplimiento a las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana; apoya a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; y colabora con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponde, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales.

Asimismo, la SEGIB ha recibido el mandato de, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano. Este mandato, emanado de la XXIV Cumbre Iberoamericana (Veracruz, 2014), acompaña a los procesos de renovación de la Conferencia y la Cooperación Iberoamericana que se han consolidado mediante la aprobación de varios documentos, como el de Áreas Prioritarias de la Cooperación Iberoamericana, que reafirman el compromiso con la igualdad de género en la región.

En este marco, y para cumplir con el Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), la SEGIB ofrece un contrato por obra o servicio para apoyar las labores de incorporación de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano.

OBRA O SERVICIO: Apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano
UNIDAD: Espacio de Cohesión Social y fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Secretaría de Cooperación
MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Contrato temporal por proyecto, obra o servicio
Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1
CÓDIGO: MA-002-2017

1. TRABAJOS A REALIZAR

En un período inicial de un año, prorrogable a decisión de la SEGIB por períodos iguales hasta un máximo total de tres años, la persona a contratar lo será para que:

- ✓ Apoye en tareas relacionadas con la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan Conjunto de Transversalidad de Género de los Organismos Iberoamericanos, a través del acompañamiento operativo y técnico de iniciativas conjuntas y la preparación de agendas, memorias e informes, entre otros.
- ✓ Apoye a la incorporación de la perspectiva de género en Programas, Iniciativas y Proyectos Iberoamericanos (PIPAs), incluyendo a través de actividades de formación y sensibilización, la preparación de orientaciones técnicas y la revisión de propuestas programáticas.
- ✓ Apoye técnica y operativamente a la Secretaría General Iberoamericana en acciones e iniciativas que tengan como objetivo avanzar en la agenda de igualdad de género en la región iberoamericana, mediante la revisión documental y bibliográfica, la preparación de documentos e insumos sustantivos y el seguimiento a iniciativas y colaboraciones que se lleven a cabo con otros socios estratégicos.

2. REQUISITOS

2.1. Experiencia

- ✓ Mínimo 2 años de experiencia laboral relevante al puesto:
 - Experiencia en la aplicación transversal del enfoque de género, tanto a nivel de programas de cooperación como en instituciones y organismos internacionales (preferentemente en el ámbito de América Latina).
 - Experiencia en el ámbito de la investigación, producción de documentos de síntesis y gestión de la información.

2.2. Educación

Deberá acreditar:



- ✓ Licenciatura en Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Estudios del Desarrollo y Cooperación Internacional, Licenciatura o grado en Derecho, Economía u otra carrera superior relevante al puesto.
- ✓ Cursos o estudios de naturaleza universitaria en materia de género.

2.3. Nacionalidad

- ✓ Los candidatos deberán ser nacionales de uno de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

3. MÉRITOS

- ✓ Conocimiento del entorno Iberoamericano.
- ✓ Experiencia en la gestión orientada a resultados de desarrollo.
- ✓ Buena comunicación y relacionamiento interpersonal.
- ✓ Demostrada capacidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Creatividad y capacidad de iniciativa, así como para trabajar con múltiples actores y, en momentos puntuales, bajo presión.
- ✓ Español e inglés fluidos, valorándose mucho el portugués.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La persona seleccionada será la que obtenga el puntaje más alto en la siguiente evaluación:

Mérito	Área	Puntuación
Experiencia relevante al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia vinculada a la aplicación transversal del enfoque de género (10) • Demostrada capacidad de análisis, sistematización y presentación de información (10) • Capacidad de planificación, organización y coordinación (10) • Cursos/estudios universitarios en género (10) 	40
Conocimiento del entorno Iberoamericano y/o internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio conocimiento de las prioridades y desafíos de la agenda de igualdad de género en la región iberoamericana (10) • Amplio conocimiento del entorno político, económico y social latinoamericano (10) • Conocimiento de la Conferencia Iberoamericana y los otros Organismos Iberoamericanos (10) 	30
Méritos adicionales a los requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la gestión orientada a resultados de desarrollo (10) • Trabajo en equipo (10) • Creatividad y capacidad de iniciativa (10) 	30

5. UNIDAD DE REPORTE DE LOS TRABAJOS:

Espacio de Cohesión Social y fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Secretaría de Cooperación de la SEGIB.

6. INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SEVICIOS:

El inicio de prestación de los servicios, se estima, tendrá lugar el 1 de julio de 2017.

7. SUELDO/SALARIO:

El sueldo bruto a percibir por el puesto de trabajo ofertado es el establecido por la SEGIB para este tipo de puestos en su categoría/escala de servicios técnicos de apoyo. En el proceso de entrevistas se proporcionará información más detallada.

8. TIPO DE CONTRATO:

Contrato por proyecto, obra o servicio, con la duración inicial y posibles prórrogas señaladas, de acuerdo a lo establecido en la legislación y normativa española reguladora de dicha modalidad de contratación.

Las personas interesadas en presentar proposición que no ostenten nacionalidad española deberán certificar que cuentan con residencia legal y permiso de trabajo en el país.

Se dará un período de prueba de 6 meses.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En Madrid (España), sede de la SEGIB.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:



- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana, a la atención del Director de Administración y Recursos Humanos, (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae con fotografía** reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados (copia).
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el número del código que corresponde a esta convocatoria (**MA-002-2017**).

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **día 16 de junio de 2017**.

D. CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes y con el candidato/ha seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 31 de mayo de 2017